



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001144-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar la tramitación urgente del proyecto de construcción de una rotonda en la CL-619, entre el punto kilométrico "58 al Pk. 58,135", en la confluencia con la carretera BU-130, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001118 a PNL/001127 y PNL/001129 a PNL/001150.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Laura Pelegrina Cortijo Fernández, Virginia Jiménez Campano, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

La carretera CL-619 es una carretera de titularidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que transcurre entre las localidades de Aranda de Duero (Burgos) y la localidad de Magaz de Pisuerga (Palencia), y en su itinerario de 73 kilómetros atraviesa un importante número de localidades unas veces por el centro de las mismas y otras veces con accesos y semirrotondas o intersecciones peligrosas, que ha sido objeto de innumerables iniciativas ante esta institución a través de PNL e incluso preguntas parlamentarias por parte del Grupo Socialista, que no han logrado aún concienciar a la



Junta de Castilla y León a resolver definitivamente un problema que afecta a todos los conductores y transeúntes que atraviesan diariamente esta carretera.

El objeto de esta iniciativa afecta fundamentalmente a la localidad de La Horra (Burgos), que tiene 351 habitantes y es una de las localidades más importantes de la Ribera del Vino Burgalesa (DORD), que atesora una docena de bodegas elaboradoras de vino, que dan trabajo diariamente a más de 100 personas que van y vienen diariamente a esa localidad para hacer el laboreo relacionado con el viñedo desde Aranda de Duero y a los miles de vehículos que diariamente circulan por la misma.

Y en su parte formal esta iniciativa se refiere concretamente al acceso tanto a conductores como a viandantes que circulan por la localidad de La Horra desde la CL-619, en las intersecciones de la BU-130, concretamente en los puntos kilométricos "58 al Pk. 58,135", en los que se están produciendo con cierta habitualidad accidentes de tráfico ya desde el año 1997, debido a los graves problemas existentes de visibilidad, causa fundamental de los mismos, como el que se produjo en el año 2009, con dos muertos al colisionar un camión y un coche en el fatídico cruce de La Horra, lo que dio lugar a algunas actuaciones por parte de la Junta que se han demostrado ser claramente ineficientes e insuficientes, puesto que sigue habiendo accidentes continuados en ese punto de intersección de los que describimos alguno como:

- La colisión que tenía lugar en la carretera CL-619 entre dos turismos se saldaba con 4 personas heridas, 3 mujeres y un hombre, en el mes de octubre del año 2018.
- Otro accidente en diciembre de 2022 (una colisión entre un camión y una furgoneta).
- El último accidente es el acontecido en abril de este año 2024, con 2 heridos.

Hasta ahora todas las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para resolver el problema de la falta de visibilidad de esa intersección y evitar accidentes en CL-619, con la BU-130, ha sido infructuosa a tenor de los accidentes continuados producidos, por lo que es el momento de buscar una solución definitiva que dé seguridad a los conductores y viandantes con construcción de una rotonda en la CL-619, entre el punto kilométrico: "58 al Pk. 58,135", que regule el tráfico definitivamente y dé seguridad a quienes utilizan esta carretera.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar la tramitación urgente del proyecto de construcción de una rotonda en la CL-619, entre el punto kilométrico: '58 al Pk. 58,135', en la confluencia con la carretera BU-130".

Valladolid, 16 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES Y LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Luis Briones Martínez, Laura Pelegrina Cortijo, Virginia Jiménez Campano,
Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández